



# GACETA

## **ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

### **SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretario: Dr. Julián Mauricio Jara Morales)

Proyectó y Elaboró: Jorge Andrés Montoya Gómez  
Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Primero Armenia Q.– Teléfono 7417700  
e- mail: [secretariajuridica@gobnacionquindio.gov.co](mailto:secretariajuridica@gobnacionquindio.gov.co)

GACETA No. 0251

Armenia, 12 de Octubre de 2022

Página No. 01

## **CONTENIDO**

Página No.

### **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**001. DECRETO No. 0733 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

### **DECRETO No. 0733 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

**EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 6993 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En ejercicio de sus facultades que le confieren la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, Decreto Nacional 111 de 1996 en su artículo 82 y la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 en sus artículos 89 y 92, y la Ordenanza 018 de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 0733 DE OCTUBRE 05 DE 2022

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”****EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, SEGÚN RESOLUCION No. 6993 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, Decreto Nacional 111 de 1996 en su artículo 82 y la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 en sus artículos 89 y 92, y la Ordenanza 018 de 2021.

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, hace alusión a las atribuciones del Gobernador, e indicó en el numeral 2° como una de ellas, la de *“Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes”*.
2. Que el Decreto Nacional No. 111 de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”* en su artículo 82 establece que, *“La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo (L. 38/89, art. 68; L. 179/94, art. 35)”*.
3. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89 hace alusión a las modificaciones al decreto de liquidación, y establece que, *“Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador (...) Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda del Departamento con el fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja.”*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

4. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 92 indica acerca del certificado de disponibilidad para traslados presupuestales que, *"El certificado de disponibilidad para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. En los Establecimientos Públicos dicho certificado será expedido por el jefe de Presupuesto o quien haga sus veces"*.
5. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 018 de 2021, *"Por medio de la cual se expide el Presupuesto General del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2022, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto"*.
6. Que el Gobierno Departamental expidió el decreto No.710 de 2021, *"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"*.
7. Que de conformidad al artículo décimo cuarto de la Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, *se hizo alusión a los cambios en el Plan Operativo anual de inversiones – POAI, e indico lo siguiente:*

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.** Los cambios del Plan Operativo Anual de Inversiones, de la vigencia podrán efectuarse mediante acto administrativo, siempre y cuando no alteren el valor total de la Inversión y contarán con la autorización previa de la Secretaría de Planeación Departamental y con los saldos disponibles en el Presupuesto de Gastos.

8. Que la Secretaria del Interior por medio del oficio S.I.20.145.01-01067 del 29 de septiembre de 2022, solicita traslado presupuestal en aras de dar cumplimiento a los Proyectos 2020003630064 "Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630065 "Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío", logrando así alcanzar las metas establecidas en el plan de desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío", por un valor de **(\$36.282.121,00) TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VENTIUN PESOS M/CTE**; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente se requiere crear los siguientes rubros. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

CODIGO	NOMBRE
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 88	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

9. Que, para realizar el traslado la Secretaría del Interior, requiere contracreditar recursos por valor de **(\$36.282.121,00) TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VENTIUN PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

## SECRETARIA DEL INTERIOR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 28,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 28,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 27,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073.064.91137 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío.	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 823,322.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065.96290 - 88	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 2,334,567.00

10. Que, para realizar el traslado la Secretaria del Interior, requiere acreditar recursos por valor de **(\$36.282.121,00) TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VENTIUN PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

## SECRETARIA DEL INTERIOR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052	Formular e implementar la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 823,322.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 88	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 2,334,567.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,154,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 4,278,232.00

11. Que la Secretaria de Educación por medio de los oficios SED-120.212.01.1312 del 03 de octubre de 2022, SED-120.212.01.1318 del 04 de octubre de 2022 y oficio de octubre 05 de 2022, por medio de los cuales solicita traslado presupuestal en aras de dar cumplimiento a los Proyectos 2020003630093 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630016 "Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

Secretaría de Educación Departamental del Quindío", logrando así alcanzar las metas establecidas en el plan de desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" y el proyecto 2020003630091 "Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío", por un valor de **(\$450.599.927,00) CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE**; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente se requiere crear los siguientes rubros. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

CODIGO	NOMBRE
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45221 - 88	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45262 - 88	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45264 - 88	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.47315 - 88	Monitores y proyectores, utilizados principalmente en un sistema de procesamiento
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 - 88	Tintas de impresión
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016.47829 - 88	Paquetes de software de otras aplicaciones
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación

12. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Educación, requiere contracreditar recursos por valor de **(\$450.599.927,00) CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

## SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3	Inversión	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 8,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026.093.32210 - 20	Libros o textos educativos, impresos	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026.093.47812 - 20	Paquetes de software de redes	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63312 - 88	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en cafeterías	\$ 432,599,927.00

13. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Educación, requiere acreditar recursos por valor de **(\$450.599.927,00) CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

## SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3	Inversión	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 245,599,927.00
0314 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 245,599,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 104,400,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071	Servicio educativo	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45221 - 88	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 23,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja	\$ 42,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45262 - 88	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45264 - 88	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	\$ 17,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.47315 - 88	Monitores y proyectores, utilizados principalmente en un sistema de procesamiento	\$ 4,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071	Servicio educativo	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 39,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 39,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 102,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 102,199,927.00
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 205,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 175,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 - 88	Tintas de impresión	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016.47829 - 88	Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026.093.92920 - 20	Servicios de apoyo educativo	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 7,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 7,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 7,000,000.00

14. Que la Secretaría de Familia por medio del oficio S.F.A.D.M.102.202.02-01102 del 03 de octubre de 2022, solicita traslado presupuestal en aras de dar cumplimiento al Proyecto 2020003630109 "Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío", logrando así alcanzar las metas establecidas en el plan de desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío", por un valor de **(\$386.701.535,65) TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

15. Que, para realizar el traslado la Secretaría de Familia, requiere contracreditar recursos por valor de **(\$386.701.535,65) TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

## SECRETARÍA DE FAMILIA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2	Gastos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3	Inversión	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008	Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.244 - 202	Quimbaya	\$ 41,727,409.29
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.412 - 202	Circasia	\$ 57,495,687.73
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.882 - 202	La Tebaida	\$ 287,478,438.63

16. Que, para realizar el traslado la Secretaría de Familia, requiere acreditar recursos por valor de **(\$386.701.535,65) TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

## SECRETARÍA DE FAMILIA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2	Gastos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3	Inversión	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008	Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.013 - 202	Montenegro	\$ 112,044,291.11
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.096 - 202	Armenia	\$ 202,770,420.61
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.226 - 202	Filandia	\$ 14,873,135.98
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.284 - 202	Calarcá	\$ 57,013,687.95

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

17. Que la Secretaria de Salud por medio del oficio S.S.G.E.A.133.136.01-02302 del 27 de septiembre de 2022, solicita traslado presupuestal en aras de dar cumplimiento a los Proyectos 2020003630138 “Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío”, por un valor de **(\$500.000.000,00) QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE**; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente se requiere crear los siguientes rubros. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

CODIGO	NOMBRE
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138.48150 - 35	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (Incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud

18. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Salud, requiere contracreditar recursos por valor de **(\$500.000.000,00) QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE**, en el siguiente rubro:

**SECRETARIA DE SALUD**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3	Inversión	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025	Servicios de reconocimientos de deuda	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025.137	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población del Régimen Subsidiado.	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025.137.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 500,000,000.00

19. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Salud, requiere acreditar recursos por valor de **(\$500.000.000,00) QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**SECRETARIA DE SALUD**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3	Inversión	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 500,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138.48150 - 35	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones prestadoras de servicios de salud	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 200,000,000.00

20. Que la Jefe de Presupuesto, certificó la existencia de la disponibilidad presupuestal en los rubros a contracreditar el día 05 de octubre del 2022, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

21. Que la Secretaría de Hacienda Departamental emitió concepto favorable el día 05 de octubre del 2022, para la realización de los traslados presupuestales solicitados, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

22. Que la Secretaría de Planeación Departamental emitió conceptos favorables mediante oficios No. S.P.P.C.74.40.01-01198 del 23 de septiembre de 2022, S.P.P.C.74.40.01-01231 del 27 de septiembre de 2022, S.P.P.C.74.40.01-01236 del 29 de septiembre de 2022, S.P.P.C.74.40.01-01237 del 29 de septiembre de 2022 y S.P.P.C.74.40.01-01214 del 27 de septiembre de 2022, para la realización de los traslados presupuestales solicitados, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

23. Que, en virtud de lo anterior, el Gobernador encargado del Departamento del Quindío.

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022 los siguientes rubros:

## SECRETARIA DEL INTERIOR

CODIGO	NOMBRE
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064.38560 - 20	Otros juguetes (Incluso instrumentos musicales de juguete)
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 20	Otros juguetes (Incluso instrumentos musicales de juguete)
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 88	Otros juguetes (Incluso instrumentos musicales de juguete)

## SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45221 - 88	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45262 - 88	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45264 - 88	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.47315 - 88	Monitores y proyectores, utilizados principalmente en un sistema de procesamiento
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 - 88	Tintas de impresión
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016.47829 - 88	Paquetes de software de otras aplicaciones
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación

## SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	NOMBRE
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138.48150 - 35	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (Incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contracreditese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, la suma de **(\$1.373.583.583,65) MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 28,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 28,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 27,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101073.064.91137 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío.	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 823,322.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4103052.065.96290 - 88	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 2,334,567.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3	Inversión	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201026.093.32210 - 20	Libros o textos educativos, impresos	\$ 8,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201026.093.47812 - 20	Paquetes de software de redes	\$ 10,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 432,599,927.00
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63312 - 88	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en cafeterías	\$ 432,599,927.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0316 SECRETARIA DE FAMILIA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2	Gastos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3	Inversión	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008	Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.244 - 202	Quimbaya	\$ 41,727,409.29
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.412 - 202	Circasia	\$ 57,495,687.73
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.882 - 202	La Tebalda	\$ 287,478,438.63

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3	Inversión	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025	Servicios de reconocimientos de deuda	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025.137	Prestación de Servicios a la Población no. Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población del Régimen Subsidiado.	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906025.137.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 500,000,000.00

**ARTÍCULO TERCERO:** Acredítese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, la suma de **(\$1.373.583.583,65) MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 36,282,121.00
0309 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 29,003,889.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 29,003,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101023.064.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 25,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052	Formular e implementar la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío	\$ 3,157,889.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 20	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 823,322.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4103052.065.38560 - 88	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	\$ 2,334,567.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,154,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101025.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1,846,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 4,278,232.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 4,278,232.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3	Inversión	\$ 450,599,927.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 450,599,927.00
0314 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 245,599,927.00
0314 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 245,599,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071	Servicio educativo	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 104,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45221 - 88	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 23,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja	\$ 42,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45262 - 88	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.45264 - 88	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	\$ 17,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2201071.016.47315 - 88	Monitores y proyectores, utilizados principalmente en un sistema de procesamiento	\$ 4,400,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071	Servicio educativo	\$ 141,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 39,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.016.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 39,000,000.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 102,199,927.00
0314 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.2201071.091.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 102,199,927.00
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 205,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 175,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 15,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 - 88	Tintas de impresión	\$ 15,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201071.016.47829 - 88	Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 160,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026.093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201026.093.92920 - 20	Servicios de apoyo educativo	\$ 18,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201042.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 5,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 7,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 7,000,000.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.91121 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 7,000,000.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0316 SECRETARIA DE FAMILIA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2	Gastos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3	Inversión	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008	Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$ 386,701,535.65

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL  
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
 QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109	Servicio de atención Integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 386,701,535.65
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.013 - 202	Montenegro	\$ 112,044,291.11
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.096 - 202	Armenia	\$ 202,770,420.61
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.226 - 202	Filandia	\$ 14,873,136.98
0316 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4104008.109.91119.284 - 202	Calarcá	\$ 57,013,687.95

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3	Inversión	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 500,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1906005.138.48150 - 35	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 300,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones prestadoras de servicios de salud	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	\$ 200,000,000.00
0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1906029.138.91122 - 35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 200,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0733 OCTUBRE 05 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

**ARTÍCULO CUARTO:** El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia Quindío, a los (05) cinco días del mes de octubre de 2022.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Julian - Jara*

**JULIAN MAURICIO JARA MORALES**  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO (E)

Aprobó: Beatriz Eugenia Londoño Giraldo / Secretaria de Hacienda

Aprobó: Luis Alberto Rincón Quintero / Secretario de Planeación

Revisó: Andrés Mauricio Olarte Valderrama / Director Financiero / Secretaria de Hacienda

Revisó: Angela Johanna Osorio Urrego / Contratista / Secretaria de Hacienda

Revisó: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda

Elaboró: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda